

EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
01201012996	ALEXANDER TREJOS ZULUAGA	01201013338	ELLOUL BENMOUNAD
01201013022	YOUNES BOUTALEB	01201013361	ROCIO SANCHEZ CASTAÑEDA
01201013024	FARIS ZOUHAIR	01201013381	MANUEL ORTEGA MARTINEZ
01201013025	ANGEL ALBERTO CANGO ANDRADE	01201013384	MADIA RADOUANE EP BENNOUMAS
01201013026	YOUSSEF AMRI	01201013395	DOLORES RODRIGUEZ CABALLERO
01201013027	JOSE LUIS TORRES ARCHILLA	01201013396	MARIA LOURDES HERNANDEZ PARIS
01201013052	OUSMANE IBRA THIAM	01201013397	PURIFICACIÓN RODRIGUEZ GUTIERREZ
01201013059	HANAN BEN HADOU	01201013405	JULIA ELIF GEMIKLI
01201013060	JOSE MANZANARES CARRASCO	01201013438	RAMON HEREDIA HEREDIA
01201013074	IBRAHIM FAUBEDI	01201013441	LAKHDAR BELAKHDAR
01201013081	SALHI ALLAL	01201013443	OSCAR RODA PEREZ
01201013101	ADAM AUBAKA ASIOI	01201013450	RACHIDA EL MAATAOUI
01201013102	MOHAMED ALIMA	01201013454	PETER KOELLER
01201013103	LAMIN YIBNE	01201013463	ANTONIO MATEO MUNUERA
01201013104	ASAN COMPURE	01201013464	MOHAMED BENJALI
01201013105	ISAAL ABDULAI	01201013527	ANDRIUS STANKUS
01201013106	MAMADI COMPOURE	01201013550	ANGEL DAVID RODRIGUEZ VELIZ
01201013107	ISMAEL SANGO	01201013592	JUAN JOSE LOPEZ LOPEZ
01201013108	MOUSSA BANSI	01201013619	DIEGO MOLINA ARCAS
01201013109	YANGO ABUBA	01201013669	JESUS PEREZ RUIZ
01201013110	MIGUEL NANK	01201013670	PEDRO MACHADO CARRIQUE
01201013124	GERALUK NGWATYOU MOA		
01201013125	YUBE OUIARAGO		
01201013126	BARA IZAKA		
01201013127	ADAMA BELA		
01201013128	MUSTAFA DYABE		
01201013129	DIARA VUSENI		
01201013130	BARA BARA		
01201013131	JOSEPH YAOKNAME		
01201013132	INUSA BANSE		
01201013133	BOUBAKA SAMAKI		
01201013134	HARONA SAARE		
01201013135	SALIF SARE		
01201013136	KARIM KOMDOUE		
01201013137	YAHU YUSUF		
01201013166	MANUEL SEGURA LIRIO		
01201013168	MARIA CARMEN GOMEZ GARCIA		
01201013178	LAMIN DEMBA		
01201013188	BELHACEN FERRAD		
01201013189	ZOUHRA ABDOUNI		
01201013190	ESTEFANIA GOMEZ GARCES		
01201013267	DARREL THOMAS GANNON		
01201013307	MOSTAFA DAHIRI		
01201013308	SALMI ALLAL		
01201013309	FALLID TAHIRI		
01201013316	IVAN JAVIER JIMENEZ RODRIGUEZ		
01201013317	ISABEL GUEVARA NOTARIO		
01201013318	GUILLERMO MILTON PEREZ		
01201013319	JOSE CONDE CABRERA		
01201013320	MOHAMED NABIL MIMOUN		

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 8 de marzo de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.<sup>a</sup> Isabel Requena Yáñez.

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.*

#### COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica al interesado que se indica que, examinada por su Letrado la documentación aportada en el expediente de referencia y siendo ésta insuficiente, la Comisión acordó requerirle para que aporte la documentación necesaria que apoye su pretensión para hacer viable la interposición de la correspondiente demanda.

Por lo que se advierte a la misma que, transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsane con la aportación de los correspondientes documentos a su letrado y/o a la Comisión Provincial de Asistencia

Jurídica Gratuita, sita en la C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, se procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005, de 18 de julio, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Expte.: 01201011904.

Nombre, apellidos y último domicilio: Alina Malashchenkova, Plaza Soldadores Arcos de la Romanilla, blq. 4, Ático, 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Almería, 9 de marzo de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.ª Isabel Requena Yáñez.

*ANUNCIO de 10 de marzo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.*

#### COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01201005188	IGNACIO MANUEL PERNIL MARCOS C/ SUERO DE QUIÑÓNEZ, 3, 1.º C, 28002, MADRID
01201008497	JOSÉ LÓPEZ GARCÍA C/ GIRALDA DE SEVILLA, 40, 04230, HUÉRCAL DE ALMERÍA
01201010831	ELENA PETRAKOVA C/ SAN JAIME, 7 23002, JAÉN
01201010834	ROSALÍA FERNÁNDEZ NAVARRO C/ EMILIA PARDO BAZÁN, 142, 04700, EL EJIDO (ALMERÍA)
01201010977	TAMARA CRUZ FENOY C/ LAS TEJAS, 2, BAJO A, 04120, LA CAÑADA DE SAN URBANO (ALMERÍA)
01201011034	FRANCISCO SATURNINO GÓMEZ CONESA C/ CABO VERDE, 32, BLQ. 3, 1.º 2, 04009, ALMERÍA
01201011039	ANTONIO PÉREZ ARQUERO C/ REMO, 11, 4.º 2, 04002, ALMERÍA
01201013370	JUAN ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ AVDA. DEL MAR, 48, BAJO, 04002, ALMERÍA

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en

la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 10 de marzo de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.ª Isabel Requena Yáñez.

*ANUNCIO de 11 de marzo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.*

#### COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200901356	JOSÉ JUAN ROMÁN TORTOSA C/ PITÁGORAS, 95, 2.º B, 04230, HUÉRCAL DE ALMERÍA (ALMERÍA)
01200906069	JOSÉ JUAN ROMÁN TORTOSA C/ PITÁGORAS, 95, 2.º B, 04230, HUÉRCAL DE ALMERÍA (ALMERÍA)
01201005574	JOSÉ MARÍA MONTOYA CORTES CAMINO DEL CALVO, 9, 04110, CAMPOHERMOSO (NÍJAR), ALMERÍA

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 11 de marzo de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.ª Isabel Requena Yáñez.

*ANUNCIO de 28 de marzo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se hacen públicas propuestas de valoración de la Secretaría de la misma.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentadas las notificaciones a los interesados en el expediente, sin haberlas podido practicar, o